



**Programa de Gerencia Pública y Gobernabilidad Democrática
Proyecto Final del Diplomado**

**VALORACION Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO HISTORICO DEL MUNICIPIO
TURISTICO “EL MORRO” LICENCIADO DIEGO BAUTISTA URBANEJA**

Participantes:

Acuña, Maira Mercedes C.I.10.464.176
Albino Villanueva, Alyskayr. C.I: 10.512.935.
Bolívar, María Fernanda C.I.20.170.006
Chivico, Jesús Alejandro C.I. 18.948.159
Díaz, Marianny C.I. 20.404.138
García, Jeannette Dailyn C.I. 26.933.897
Ramones, Ramsés C.I. 25.572.262

Octubre-2021

TABLA DE CONTENIDO

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO.....	pág. 3
1.- UBICACIÓN DEL PROYECTO, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	pág. 4
2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	pág. 11
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	pág. 12
4. RESULTADOS ESPERADOS.....	pág. 13
5.- LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.....	pág. 14
5.1 Fin	
5.2 Propósito	
5.3 Componentes	
6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	pág. 15
7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	pág. 16
7.1 Las actividades del proyecto.	
7.2 La puesta en marcha	
8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	pág. 19
9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	pág. 23
10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.....	pág.24
11.- ANEXOS OBLIGATORIOS.....	pág. 26
11.1.- Análisis de involucrados.	
11.2.- Árbol de problema	
11.3.- Árbol de objetivos	
11.4.- Matriz de Marco Lógico	
12.-BIBLIOGRAFIA.....	pág.31

FICHA DEL PROYECTO:

1. **Nombre del Proyecto:** Valoración y Uso Social del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio Turístico “El Morro” Licenciado Diego Bautista Urbaneja.
2. **Breve descripción del proyecto:** El Proyecto se basa principalmente en Educar, concientizar y proteger nuestros patrimonios de intervenciones sin permisos que vaya en detrimento de los mismos y crear una Ruta Turística para ofrecer a propios y visitantes un recorrido majestuoso, donde aprenderán y disfrutaran de nuestras bondades y bellezas.
3. **Ubicación detallada:** 12 KM cuadrados del municipio, donde se encuentran distribuidos los mas de 150 patrimonios culturales del municipio; objetos, lo construido, la creación individual, las tradiciones orales, las manifestaciones colectivas.
4. **Duración total estimada del proyecto:** 12 meses
5. **Responsable del Proyecto:** Maira Acuña
6. **Costo total del Proyecto:** No se solicitó para este proyecto.

1.-UBICACIÓN, SITUACIÓN INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

UBICACIÓN:

La Ubicación del Proyecto es en el Municipio Turístico “El Morro” Lic. Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui; son los Patrimonios Históricos y Culturales ubicados a lo largo y ancho de los 12 Km2 del Municipio, divididos en los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas.



Donde el desconocimiento acerca de la Cultura y el Patrimonio Histórico en la Ciudad, tanto de las autoridades como de muchos ciudadanos, ha permitido que se violen los lineamientos establecidos para la intervención de un patrimonio histórico y cultural, se desconocen todos los patrimonios que se encuentran en el Municipio y por ende la distribución de los mismos, es importante hacer la identificación, señalización y posterior ruta Turística del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio, de acuerdo con la sectorización en la cual se encuentra dividido el municipio Lic. Diego bautista

Urbaneja, siete sectores de acuerdo a la Ordenanza de Participación Ciudadana, aprobada en Cámara municipal en el 2018, única en el país.

SITUACION INICIAL:

El Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja; único en el país con esta denominación “turístico”, pero más conocido por sus atardeceres y playas, que por sus más de 150 patrimonios culturales materiales e inmateriales; según el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), el Municipio posee según certificaciones, patrimonios culturales que forman parte de la historia, la identidad y el acervo histórico de la ciudad, desconocidos por propios y extraños, por eso es importante resaltarlos, darle el valor histórico, protegerlos, de esta manera mantenemos viva nuestra historia y nuestra identidad.

La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Actualmente, 193 países han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial, como es comúnmente conocida, y forman parte de una comunidad internacional unida en la misión conjunta de identificar y proteger el patrimonio natural y cultural más importante de nuestro planeta. (UNESCO, 2021)

La Convención es única, porque liga el concepto de conservación de la naturaleza con la preservación de los sitios culturales. Gracias a la inestimable ayuda de las comunidades locales, la Convención es una herramienta eficaz que permite afrontar los desafíos contemporáneos relacionados con el cambio climático, la urbanización descontrolada, el turismo de masas, el desarrollo socioeconómico sostenible y las catástrofes naturales.

El Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible de la UNESCO representa un nuevo enfoque basado en el diálogo y la cooperación de las partes interesadas en el que la planificación del turismo y la gestión del patrimonio se integra a nivel de destino, se valoran y protegen los bienes naturales y culturales y se desarrolla un turismo adecuado.

Fortalecer el entorno propicio mediante la promoción de políticas y marcos que apoyen el turismo sostenible como un vehículo importante para la gestión del patrimonio cultural y natural. El Desarrollo de estrategias a través de una amplia participación de las partes interesada para la planificación, el desarrollo y la gestión del turismo sostenible que sigue un enfoque de destino y se centra en el empoderamiento de las comunidades locales y esto es parte fundamental para la UNESCO.

Es importante conservar nuestra identidad, masificar nuestro patrimonio, comprender el sentido de pertenencia, potenciar la autoestima cultural de nuestro municipio y la creación de una estructura cultural que garantice desde su propio seno, la permanencia de estos valores, el desconocimiento de nuestra historia y la no exaltación de nuestra cultura e historia.

El asunto de la defensa de la diversidad no es cualquier asunto, es un problema estratégico, nos jugamos la existencia como pueblo, como pueblo venezolano y como pueblo latinoamericano, por eso debemos defender las tradiciones, cada tradición que muere, es un paso atrás frente al pensamiento único. (VENEZUELA, 2017)

El Instituto de Patrimonio, los clasifico de la siguiente manera:

1.- Los objetos: están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, debido a sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza.

2.- Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos.

Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.

3.- La creación Individual: Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo – sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural; como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

4.- La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.

5.- Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes.

Habiendo identificado todos los patrimonios que pertenecen al Municipio, es propicio crear una Ruta Turística Patrimonial para la mejor conservación, conocimiento, difusión y proyección del turismo en el municipio Urbaneja.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el marco de las propuestas de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas ONU, se busca promover la educación, prosperidad, la protección de nuestros niños, jóvenes, monumentos históricos, medio ambiente y el planeta. (ONU, 2021)

El problema que planteamos es principalmente la falta de Valor al Patrimonio Histórico y Cultural Municipio Turístico “El Morro” Licenciado Diego Bautista Urbaneja y por ende el inadecuado uso y tratamiento dado a estos. Si partimos desde la base de la educación en cuanto a la cultura de nuestro municipio; realmente es muy pobre, ya que la mayoría de los habitantes desconocen cuales, cuantos y donde están distribuidos los

más de 150 patrimonios históricos y culturales a lo largo y ancho del municipio, el desconocer la historia de tu ciudad, te desarraiga de tus raíces y cómo sabremos quienes somos si no sabemos de dónde venimos.

A parte de conocer nuestro patrimonio es también nuestra responsabilidad como ciudadanos, velar por la conservación de estos, hace poco en el Municipio se REMODELARON dos patrimonios históricos del Municipio, de manera irresponsable por autoridades del Municipio, violando todo lo dispuesto en las Leyes Nacionales y Convenciones firmadas con la UNESCO, al respecto:

La Cámara Municipal; Municipio Turístico “El Morro” Licenciado Diego Bautista Urbaneja. DIRECCIÓN: Avenida principal con carrera 2, casco central. Adscripción Pública. Administrador/Custodio o Responsable: Alcaldía del municipio Turístico Diego Urbaneja. Fue construida el 12 de agosto de 1954. Es una casona de una sola planta rectangular compuesta por dos espacios, ambos separados por un patio interior. El espacio frontal presenta una cubierta única de asbesto ocultas por planchas de cielo raso. Las fachadas visibles presentan un portal central de acceso con ventanas horizontales, una a cada lado, separado del acceso por dos detalles decorativos con tres aberturas equidistante además en la fachada con friso liso están presentes las molduras superiores y cornisa elemento sobresaliente en la parte más alta de una construcción unidas por detalles estructurales. En el interior el piso es de granito pulido negro y gris. La estructura fue en sus inicios sede de la comisaría, luego de la prefectura de la policía y desde 1998 es sede de la Cámara Municipal. Se anhela que en algún momento sea convertida en el museo histórico municipal por su antigüedad. (VENEZUELA, 2017)

Este patrimonio se remodeló el año pasado por el presidente de la Cámara Municipal de ese año, sin tomar en cuenta ninguna permisología del IPC para intervenciones o restauraciones, tal como lo exige toda la normativa vigente venezolana y los respectivos convenios; se le cambio el color original (Beige), por Blanco y azul, le eliminaron los salientes a las ventanas y le pusieron luces de neón, un total abuso y perjuicio en contra de un patrimonio histórico.



A pesar de las denuncias de los ciudadanos, cartas enviadas a la Cámara Municipal, hicieron caso omiso y siguieron adelante con la remodelación, no consultaron con el IPC en Caracas, no se envió el Proyecto de la Restauración y por supuesto no tomaron en cuenta la normativa legal que protege a este tipo de Monumentos.

Plaza Bolívar de Lechería: MUNICIPIO Turístico “El Morro” Licenciado Diego Bautista Urbaneja. Ciudad/Centro Poblado. Lechería. Dirección: Avenida principal, con calle 4 y carrera 2 y 3, casco central. Adscripción: Pública Administrador/Custodia o Responsable: Alcaldía del municipio Turístico Diego Urbaneja. Los orígenes de este espacio público se remontan a 1954, luego que su dueño el italiano Víctor Mohíno firmó un contrato con el Consejo Municipal del ex distrito Bolívar, presidido por Carmencita Hernández, también conocida como Chuita. Está ubicada en la avenida principal, delimitada por avenidas y aceras perimetrales. La plaza tiene forma asimétrica con 4 pasillos laterales con entradas esquineras y otras en los puntos medios de los lados, todos convergen en el centro donde se encuentra el busto del Libertador Simón Bolívar, ataviado con una toga romana, construida en bronce, sobre un basamento de base redonda. Está rodeado por un espacio de baldosas de cemento y espejo de agua, los espacios se comunican con el exterior por una pasarela formada por tres rectángulos de concreto apoyados en bases del mismo material, paralelos entre sí y cuyo espacio entre ellos lo ocupa el agua. Todo el espacio está rodeado por un brocal circular de tres niveles. Se destaca la presencia irregular de arena y de grama china, y en las adyacencias escasos árboles de diferentes edades como Almendrones, Chaguaramos, Picus, Matapalo, Palmas, Pesjuat y Uvero de Playa. A lo largo y ancho de esta plaza se encuentran bancos de concreto, jardineras pintadas, postes de alumbrado público y sistema de riego. Es un espacio muy concurrido y valorado por las comunidades

cercanas, en virtud de que les permite realizar actividades de esparcimiento, fiestas populares, religiosas y conmemorativas, y por ende forma parte de su patrimonio edilicio. (VENEZUELA, 2017)

La Plaza Bolívar del Municipio, corrió con la misma suerte, está siendo remodelada violando todo el proceso de restauración para Monumentos Históricos, si no detenemos esto nos quedaremos sin patrimonio, sin historia y sin identidad.



Es oportuno todo este tipo de situaciones irregulares que se están sucediendo en el municipio y evaluar con este trabajo de investigación las propuestas no solo para organizar un Proyecto de Ordenanza donde se englobe, se regule y se pueda Valorar y darle uso social al patrimonio del Municipio, sino también crear una Ruta Turística Patrimonial para dar a conocer las mismas y así nos culturizamos y damos a conocer no solo nuestros patrimonios sino otras bondades que ofrece el municipio.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto se fundamenta principalmente en la Valoración de todos y cada uno de los Patrimonios Históricos y culturales ubicados en nuestro Municipio, se busca crear conciencia con la respectiva educación, conocimiento, concientización y respeto, de cada uno, para que reciban el debido tratamiento de restauración conservación, preservación, realce, difusión; principalmente por nuestras autoridades; Alcaldes, Directores, Concejales, Profesores, Maestros, Policías, Comerciantes y ciudadanía en general y posterior crear una Ruta Turística Patrimonial, con este proyecto se busca promover la educación cultural, desde las primeras etapas y la participación ciudadana de todos en el municipio, en cuanto al desarrollo sostenible de nuestra cultura a través del tiempo.

Posterior a la elaboración del proyecto es imperativo crear un Proyecto de Ordenanza sobre Valoración y Uso Social del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio Turístico El Morro que analice, coordine, garantice, vigile y regule, todo el tema del patrimonio.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Es de suma importancia la elaboración de este proyecto porque se logrará con el aporte del mismo evitar que se afecten negativamente el patrimonio del Municipio sin las pertinentes diligencias, permisos y autorizaciones del IPC para su debida intervención y protección, desde las autoridades hasta los ciudadanos, se dará a conocer a todos aquellos que no tengan noción al respecto, a través de la educación en los colegios desde etapa inicial hasta el liceo y con el Proyecto final de la Ruta Turística Patrimonial no solo los ciudadanos del municipio, sino todos aquellos que visiten nuestra ciudad y quieran disfrutar de este atractivo turístico cultural con el que contaremos. Finalmente con la ejecución de este proyecto se protegerá no solo nuestros patrimonios sino nuestra Identidad, se potenciará nuestra autoestima cultural a través de una estructura que garantice, desde su propio seno, la permanencia de todos los objetos, lo construido, la creación individual, las tradiciones orales y las manifestaciones colectivas, mediante el rescate del sentido de pertenencia y de querencia, herencias contadas y recopiladas por nuestros originarios y registradas por el IPC.

4.- RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el proyecto y durante su ejecución se espera aumentar el nivel de conocimiento, conservación, valor, uso, respeto y conciencia ciudadana en cuanto a su patrimonio cultural, la participación de la comunidad del Municipio Turístico “El Morro” Lic. Diego Bautista Urbaneja, además de que se involucren todas las autoridades municipales en la aplicación de políticas públicas de calidad destinadas a mejorar y hacer atractivo cada vez más al municipio a nivel Turístico, logrando así, que la misma comunidad obtenga un alto ingreso económico mediante la visita de Turistas que ingresen al municipio a conocer de nuestra historia y patrimonio con una Ruta Turística Patrimonial muy atractiva y con una excelente dimensión de organización, logística y proyección como las que existen a nivel nacional e internacional. El Impacto económico y de proyección a nivel turístico será de elevada calidad, con la debida difusión y el aporte de la Alcaldía del Municipio, Cámara Municipal, Cámara de Turismo del Estado, Cámara Hotelera del Estado, Cámara de Comercio, Instituto autónomo de policía de Urbaneja, Seguridad Ciudadana, Colegios del Municipio, Empresas y Comerciantes y Ciudadanía en General.

5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.

5.1 Fin:

1.- Fomentar la conservación, el conocimiento, mantenimiento, masificación, valoración y uso social del patrimonio histórico y cultural del municipio e incentivar a la puesta en marcha de una Ruta Turística Patrimonial.

5.2 Propósitos:

1.- Preservar y proteger el patrimonio de intervenciones sin control y la permisología respectiva.

2.- Educar a la población en el conocimiento de la historia, cultura y patrimonios del municipio.

3.- Dar mayor valor y uso al patrimonio por propios y extraños.

4.- Crear políticas públicas culturales que realcen el patrimonio existente en el municipio.

5.- Incentivar el Turismo y el Comercio a través del proyecto de las Rutas Turísticas Patrimoniales.

5.3 Componentes:

1.- Comunitario: Incrementar los niveles de educación a nivel cultural proporcionando material desde educación inicial hasta el liceo y charlas de participación ciudadana en lo cultural, para la preservación de los patrimonios y a su vez el incremento en la economía local y comercial a través del incentivo del Turismo, con las Rutas Turísticas patrimoniales.

2.- Institucional: Proyecto de Ordenanza sobre Valoración y Uso Social del patrimonio del Municipio Turístico “El Morro” Licenciado Diego Bautista Urbaneja.

3.- Organizacional: Participación de MINTUR, entes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad.

6.- POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Población objetivo:

Ejecutivo Municipal, cámara Municipal, Cámara de Turismo, cámara de Comercio, Camara Hotelera, Turistas y comunidad general del Municipio Turístico “El Morro” Lic. Diego Bautista Urbaneja.

Beneficiarios del proyecto:

Comunidad del Municipio Turístico “El Morro” Lic. Diego Bautista Urbaneja y visitantes.

7.- PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

7.1.- Las Actividades del Proyecto.

1.- Inducción a todos los actores, con respecto al patrimonio Histórico y Cultural del Municipio.	Encuestaremos a El Ejecutivo Municipal, Expertos y Ciudadanos del Municipio; ya que estamos en la etapa de educar, concientizar a todos, con respecto a la conservación y preservación del patrimonio y creación de una Ruta Turística patrimonial que nos permita disfrutar y conocer los más de 150 patrimonios existentes en el municipio.
2.- Identificar los Patrimonios.	Se hará un diagnóstico con los encargados y los Representantes del patrimonio, independiente de la unidad ejecutora, a fin de definir la ubicación final de las señalizaciones de cada Patrimonio Cultural del Municipio, de acuerdo a las normas internacionales, pero con el feedback de ellos, esta retroalimentación es de suma importancia para avanzar en la ruta a diseñar, adecuada con la sectorización ya existente en el municipio.
3.- Señalización de los Patrimonios	Colocación de las Señalizaciones de cada Patrimonio Cultural del Municipio, en su sitio respectivo, en esta etapa es primordial hacer el recorrido con expertos, servidores público y ciudadanía en general; con este feedback se hacen los ajustes necesarios, para iniciar el recorrido.

<p>4.- Diseño de la Ruta Turística Patrimonial</p>	<p>En esta etapa de puesta en marcha del recorrido de la Ruta Patrimonial, de acuerdo a un estudio previo, según su ubicación e importancia, ya contamos con visitantes, por ende, es muy valioso diseñar una encuesta de no más de tres preguntas para poder afinar algún detalle que haya pasado por desapercibido y que ellos como turistas, les parezca necesario.</p>
<p>5.- Propuesta de Proyecto de Ordenanza de Valoración y Uso Social del Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio.</p>	<p>Introducir en la Alcaldía del Municipio Turístico “El Morro” Lic. Diego Bautista, un dossier del Proyecto, para su análisis, revisión y respectiva aprobación; luego a los medios para su difusión.</p> <p>Facilitar al Consejo Municipal del Municipio Turístico “El Morro” Lic. Diego Bautista, todo el material; para la elaboración del proyecto de ordenanza, que regule, preserve y ayude a la conservación de nuestro patrimonio, basado en lo estipulado en lo estipulado en las Convenciones de la ONU, UNESCO, CRBV, Ley de patrimonio cultural de los pueblos y las comunidades indígenas.</p> <p>Involucrar a la Comisión de Participación Ciudadana, para que sea garante de que no se vulnere el derecho a los ciudadanos a participar, de la toma de decisiones de</p>

	<p>los proyectos del municipio y ser contralores de estos.</p>
<p>6.- Difusión y Proyección del Proyecto</p>	<p>Análisis de Experiencia exitosas en otras ciudades, por ejemplo; Caracas, Puerto Cabello, Ciudad Bolívar, Barcelona, Valencia, entre otras.</p> <p>Resaltar nuestra Cultura, Identidad y arraigo a nuestros patrimonios y darle sustento al adjetivo que acompaña al nombre de nuestro municipio “turístico” con la puesta en marcha de este proyecto.</p> <p>Aporte de Aliados estratégicos; especialistas en Patrimonios y Rutas Patrimoniales en el País.</p>

7.2.- La puesta en marcha del Proyecto.

El proyecto está organizado por etapas las cuales van acordes con las actividades descritas.

La distribución de las Responsabilidades está delimitada desde el Ejecutivo hasta los ciudadanos, con aporte importante de la Empresa Privadas y Empresas dedicadas al Turismo, la Cámara Hotelera, de Comercio, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Se hará proyectándose primero en la Educación y concientización y luego en la parte de Conservación y finalmente en darle Valor y Uso social a los mismos, toda la comunidad esta invitada a participar, colegios e instituciones de seguridad.

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

En la realización de este proyecto se puede contemplar por un presupuesto aplicado en etapas, donde la inversión tenga un sustento y una facilidad de interpretación al momento de iniciar y ejecutar este proyecto.

El desconocimiento de los patrimonios que se encuentran en el municipio es una desventaja para la población que visita esta localidad, por ello es importante hacer la identificación, señalización y una posterior Ruta Turística Patrimonial y Cultural del Municipio, de acuerdo con la sectorización en la cual se encuentra dividido el municipio Lic. Diego Bautista Urbaneja, siete sectores de acuerdo con la Ordenanza de Participación Ciudadana, aprobada en Cámara municipal en el 2018.

La proveniencia de los recursos invertidos para este proyecto turístico estaría dividida por una parte del sector empresarial del estado Anzoátegui, quienes se verían beneficiados al momento de incrementar la presencia turística en el municipio. Otra parte de la inversión sería por parte de los entes públicos gubernamentales. Ambas inversiones servirían de pilar económico para todas las fases de este proyecto.

En este presupuesto que estaría dividido en etapas, se incluiría elementos publicitarios y propagandísticos que informen a la población como será esta ruta turística, así como también un grupo de profesionales como recurso humano especializado en el área del turismo que serían contratados para tener mayor probabilidad de éxito en el desarrollo de este proyecto turístico.

Etapas iniciales

En esta primera etapa se desarrollaría todo el proceso de discusiones para la planificación, estrategias y desarrollo que sirvan para la ejecución del proyecto, donde existan negociaciones entre los inversionistas y los creadores de esta ruta turística para llegar a un acuerdo donde ambas partes se beneficien y conozcan todas las ventajas que traería finalizar con éxito lo planteado.

Etapa Intermedia

En esta segunda etapa se trabajaría en la adquisición de los recursos materiales, activos, así como la supervisión por parte del personal humano calificado para la realización del proyecto. La administración de los recursos en esta y todas las etapas es importante para llevar cuentas transparentes que garanticen la finalización de la ruta turística.

Se puede mencionar que en esta etapa habrá avances notorios para la finalización del proyecto y entrar en la última etapa. Aquí se puede conocer cuales con las ventajas y desventajas que tendría a nivel presupuestario esta ruta y de acuerdo con esto tomar las previsiones que no afecten a futuro.

Etapa final

Antes de culminar la obra se tiene que disponer de una partida importante para la realización de una campaña masiva por los medios convencionales y digitales para que conozcan del proyecto turístico, donde esta información tiene que ser difundida a nivel nacional, como también una campaña de concientización para el cuidado de los espacios.

Al estar finalizada la obra se tiene que disponer de un presupuesto anual para que en las temporadas altas del turismo en el municipio exista un recurso humano y de transporte para quienes deseen recorrer y conocer estos espacios.

01	RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">• Profesionales capacitados en el área de Cultura y patrimonio.• Profesionales capacitados en el área de la arquitectura y la ingeniería.• Profesionales capacitados en el área del turismo que conozcan el municipio Urbaneja.• Profesionales capacitados en el área
-----------	-------------------------	--

		<p>de comunicación y publicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales capacitados en el área de planificación y coordinación con experiencia gerencial. • Profesionales capacitados para el adiestramiento del personal que trabajara en el desarrollo de estos espacios del turismo. • Personal obrero para la realización y mantenimiento del proyecto.
02	MATERIALES SUMINISTROS	Y <ul style="list-style-type: none"> • Material de herrería para la fabricación de vallas de anuncios • Material publicitario para la identificación de los anuncios, así como también para las campañas publicitarias. • Materiales de cuidado para realización de la obra y el mantenimiento anual de los trabajos realizados.
03	SERVICIOS NO PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos de impuestos
04	ACTIVOS REALES	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina • Vehículos
05	VIATICOS Y PASAJES	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de hospedaje de profesionales que no sean del municipio

		<ul style="list-style-type: none"> • Pago de espacios para la negociación con el sector privado
06	OTROS GASTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Actos públicos para la inauguración

Otros gastos

La consecución de los recursos financieros que permitan realizar la inversión inicial va a depender en gran medida de lo establecido en las alianzas con las instituciones, entes y empresas. En un ejercicio presupuestario tipo 3 (para este trabajo no va al detalle) estaría constituido de la siguiente manera y expresado en divisas para proteger el mismo de la devaluación en el tiempo dada la fluctuación de la moneda. La idea es que las instituciones, empresas y comercios hagan las donaciones necesarias al proyecto, todo lo descrito cuenta con posibilidad de ser ubicado y donado.

9. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control de proyectos es el conjunto de procesos y actividades que se utilizan para seguir y revisar las actividades del proyecto, con el objetivo de asegurar que este cumpla con sus objetivos.

Entre las actividades a realizar el control y seguimiento serán:

Organizar revisiones formales del proyecto de forma periódica. Por ejemplo, fijar reuniones al final de cada etapa de desarrollo del sistema y, después, reuniones mensuales durante el primer año de funcionamiento del sistema.

Reuniones de seguimiento: éstas permitirán recopilar, analizar y constatar información sobre la situación actual del proyecto. Sobre si se han ido cumpliendo los objetivos establecidos hasta el momento o sobre si existe algún inconveniente.

Reuniones técnicas: las reuniones técnicas serán aquellas que se realizarán con los expertos en los trabajos que se han de estar realizando. A manera de ver si se está llevando a cabo lo especificado en diseño, presupuesto, estructura, etc.

Realizar un análisis de sensibilidad de los resultados reales para mejorar la eficacia de la planificación. Si los resultados no cumplen con las expectativas, es más fácil corregir el problema en los primeros meses de funcionamiento del sistema.

10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.

En relación a este Proyecto es de suma importancia darle continuidad porque no se trata de un Proyecto más, se trata de preservar y valorar nuestro patrimonio; que forma parte de nuestra historia, se trata de poder transmitir en el tiempo, de generación en generación, no solo la educación cultural del municipio, sino que se celebren las tradiciones y no se pierdan, porque con ello parte de nuestra idiosincrasia, se pierde en él, las culturas de los pueblos viven mientras existan políticas públicas a nivel cultura; tal como la planteada en este proyecto que le den continuidad y permanezca en el tiempo. Es responsabilidad no solo del Ejecutivo Municipal a través de estas políticas públicas, sino de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, que hagan su aporte en la preservación, conservación y proyección de nuestra cultura y patrimonios.

A nivel del Proyecto Final, con la Ruta Patrimonial, deberá establecerse una cantidad de acuerdo tope de visitantes por grupo; de manera que sea de fácil acceso a los sitios y de controlado manejo por los Guías Turísticos que se dispondrán para tal fin.

En cuanto a la Tecnología es un proyecto bien amigable, se proyecta que en cada Letrero que se destine para la señalización del Patrimonio visitado, exista un Código QR contentivo de toda la información del mismo, que podrá descargar cada quien con información valiosa tomada de la misma descripción que hace el IPC en su Libro de patrimonios nacionales;

La sustentabilidad sociocultural, debe estar asegurada por el Ejecutivo Municipal; estos proyectos no deben fenecer en el tiempo, más bien están en constante crecimiento, no solo desde el punto de vista de sumar nuevos patrimonios al municipio, sobre todo patrimonios vivientes que luego de más de 40 años realizando un arte u oficio se demuestre de acuerdo a lo establecido por el IPC, su permanencia en el tiempo y el aporte a la cultura del municipio, se logre la captación, visión y aprobación social de la comunidad con los debidos reconocimientos, pasar al registro dentro de los ya existentes y por ende darle su realce y debido valor. Es una tarea no solo del Ejecutivo sino de cada uno de sus habitantes.

La sustentabilidad Financiera se debe garantizar aparte del Ejecutivo que debería destinar una partida para tal fin, el aporte de las Empresas Privadas e Instituciones Gubernamentales.

En el caso de un bien declarado patrimonio; estos están al resguardo bien sea del Gobierno Estatal y del Municipio; en el caso de algunas propiedades que estén declaradas patrimonios, sus dueños siguen teniendo la propiedad, pero con las normas aplicadas a tal fin, donde no deben vender, enajenar y mucho menos hacer algún tipo de remodelación sin los permisos emitidos desde el IPC, porque los patrimonios no se remodelan, se restauran y para ello es necesario un personal calificado a tal fin.

La Ciudad y sus ciudadanos, luego de conocer su historia patrimonial serán los garantes genuinos de su patrimonio y el impulso para este proyecto, a llevar a cabo a lo largo y ancho de todo el municipio.

11.- ANEXOS OBLIGATORIOS

11.1.- Análisis de involucrados.

Está herramienta permite conocer e identificar las capacidades y necesidades de los involucrados o interesados de un proyecto.

Se organiza definiendo los involucrados, caracterizándolos, valorando a los involucrados y estableciendo estrategias.

Análisis de Involucrados En la Valoración y Uso social al patrimonio histórico y cultural del municipio turístico el Morro, Lic. Diego Bautista Urbaneja

Esta herramienta permite conocer e identificar las capacidades y necesidades de los involucrados o interesados de un proyecto. Se organiza definiendo los involucrados, caracterizándolos, valorando a los involucrados y estableciendo estrategias.

ANALISIS DE INVOLUCRADOS			
Grupo de Involucrados	Problemas Percibidos	Intereses	Promedio de Interés
Población Urbana (Habitantes de Municipio)	Desconocimiento de la cultura y Patrimonio Histórico de la Ciudad. Los Ciudadanos no ubican geográficamente tales patrimonios	Posicionar al municipio como lugar de interés y referencia nacional para los visitantes. Hacer destacar a la ciudad a través de su infraestructura, Historia como parte de su acervo cultural	Alto Habitantes Comunidades
Alcaldía del Municipio	Falta de Presupuesto por parte del gobierno Central. Falta de Control en la urbanización municipal y catástrofe naturales	Generación de mayor inversión en la región y esto conllevaría a su vez mas empleos y desarrollos.	Alto Habitantes Municipios Entes públicos
Empresas Privadas (Sector Empresarial)	Disponer de una partida especial asignada específicamente para la manutención propia de dicho proyecto que sea perdurable en el tiempo	Atraer la mayor cantidad de turistas y visitantes lo que implicaría un gran impacto positivo en sus empresas y negocios, debido a la fluidez constante de dinero.	Alto Empresa Privada Comerciantes Comunidades

11.2.- ARBOL DEL PROBLEMA

- CAUSAS



-EFECTOS O CONSECUENCIAS



11.3.- ARBOL DE OBJETIVOS.

MEDIOS



FINES



11.4.- MATRIZ DE MARCO LOGICO

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fomentar la conservación, el conocimiento, mantenimiento, masificación, valoración y uso social del patrimonio histórico y cultural del municipio e incentivar a la puesta en marcha de una Ruta Turística Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de los ingresos - Incremento del número de turistas que visitan el municipio - Los habitantes del municipio mejoran su calidad de vida - Aumento de identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de difusión de diversos medios de comunicación - Fotografías e infografías - Registros anuales de visitantes - Mejoramiento de 	<ul style="list-style-type: none"> - Posible desconocimiento de patrimonios culturales - Poco interés por parte de autoridades y habitantes - Posible desacuerdo en la planificación de la Ruta
PROPOSITO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preservar y proteger el patrimonio de intervenciones sin control y la perisología respectiva 2. Educar a la población en el conocimiento de la historia, cultura y patrimonios del municipio Dar mayor valor y uso al patrimonio por propios y extraños 4. Crear políticas públicas culturales que realcen el patrimonio existente en el municipio 5. Incentivar el turismo y el comercio a través del proyecto de las Rutas Turísticas Patrimoniales 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de turistas anuales que visitan el municipio - Numero de personas que participan en la elaboración y planificación de la ruta 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de participación y Actas -Evaluación del proyecto de la Ruta - Fotografías e infografías -Informes técnicos de seguimiento y control - Registro de turistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de Gobierno y entes no gubernamentales interesados en la educación de la población y en el proyecto de la Ruta - Incentiva el atractivo turístico, logrando llegar a nuevas personas dentro y fuera del municipio - Al estar concretada la Ruta, los turistas opten por no visitar los patrimonios culturales
COMPONENTES ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar los niveles de educación a nivel cultural proporcionando material desde educación inicial hasta el liceo 2. Incentivar las charlas de participación ciudadana en lo cultural, para la preservación de los patrimonios y a su vez el incremento en la economía local y comercial a través del incentivo del turismo con el proyecto de las Rutas. 3. Preparación y acondicionamiento de lo que serán las Rutas 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Promoción, capacitación y talleres de la identidad cultural 2 - Aumento de las relaciones con externos - Incremento del PIB en el municipio - Aumento del Empleo 3 - Se cuenta con una Ruta turística comunitaria diseñada, identificada e implementada 	<ol style="list-style-type: none"> 1 -Registros de difusión, talleres y capacitación 2-Registro de aliados -Registro de turistas -Registro de nuevos empleos generados -Registro del aumento de ingresos 3- Registros de Reuniones y talleres - Minutas - Contratos 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de capacitaciones mas especializadas -Iniciativa de capacitación propia - Fortalecimiento de la identidad cultural - Fortalecimiento de nuevos emprendimientos - Aumenta la demanda de comunidades vecinas para implementar

			<ul style="list-style-type: none">- Facturas de gastos- Informes técnicos- Planos de diseño- Ubicación de la ruta- Actas de aprobación de la ruta	<ul style="list-style-type: none">iniciativas similares- Eficiente gestión y cumplimiento del proyecto- Buena coordinación y gestión de la Ruta
--	--	--	---	---

12.- BIBLIOGRAFIA

ONU. (2021). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de <https://www.un.org/es/>

UNESCO. (2021). *Patrimonio Mundial*. Obtenido de UNESCO: www.UNESCO.ORG

VENEZUELA, I. D. (2017). *IPC*. Obtenido de REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO: WWW.rpc-venezuela.gob.ve

PRODAVINCI. WWW.PRODAVINCI.COM